



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente 58/2026 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la renovación anual de servicio CP Hosting Cpanel Windows para el dominio fetdf.gob.ar y renovación del servicio de administración SSL, para el periodo 12/10/2026 al 11/10/2027.

Que atento a que la única oferta recibida por VIRTUCOM NETWORKS S.A. no resulta inconveniente para el estado provincial, en esta instancia corresponde autorizar y aprobar la contratación referida, la que importa la suma total de pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHO (\$ 420.008,00).

Que conforme la ley provincial N° 1580, el decreto provincial N° 32/2026 de reconducción presupuestaria, la resoluciones M.E. N° 393/2026 y N° 551/2026, y las resoluciones F.E. N° 01/2026, N° 46/2026 y N° 75/2026, se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 11.1.1.05.50.000.3.34.349 – Otros n.e.p. - para hacer frente a la presente erogación.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto en el inciso c) del artículo 18 -Contratación Directa-, del capítulo II -Procedimientos de Selección-, de la ley provincial N° 1015, en la parte pertinente del decreto provincial N° 674/11, en el anexo II del decreto provincial N° 188/2023 y su similar modificatorio N° 565/2023 y en el apartado a) -Contratación Directa por Adjudicación Simple- del capítulo I -Contratación Directa- del anexo I de la resolución O.P.C. N° 17/2021 -Manual de Compras y Contrataciones del Sector Público Provincial-.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

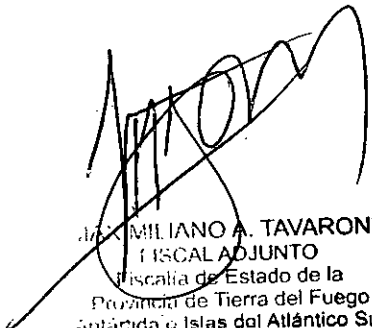
ARTÍCULO 1º.- Autorizar y aprobar la Renovación anual de servicio CP Hosting Cpanel Windows para el dominio fetdf.gob.ar, y renovación del servicio de administracion SSL, para el periodo 12/10/2026 al 11/10/2027, a la firma VIRTUCOM NETWORKS S.A., por la suma total de pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHO (\$ 420.008,00).

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 11.1.1.05.50.000.3.34.349 del ejercido económico en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO 81 /26

Ushuaia, - 6 OCT 2026


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur